

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

INTERLOCUTORIO No. 76

RAD: 2020-00~~277~~-00

Teniendo en cuenta que para el día 26 de los cursantes existen señalamientos efectuados con anterioridad a este que concuerdan con la misma hora, radiado No. 2021-00388, el despacho entra a reprogramarla y por ende RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) del día 10 de Marzo del corriente año para la evacuación de la audiencia INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria